NOTA DGAF/DUOC Nº 244/2018

Asunción, 10 de julio de 2018

REF. NOTA DNCP/DNC/Nº 13701/2018 de fecha 06/07/2018 – ID. 317016 MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE – 2º LLAMADO

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo al Señor Director a fin de remitir la Carta de Invitación del 2do Proceso de Llamado para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de los Equipos de Aire Acondicionado que sido objeto de modificación correspondiente. Con relación a la observación que hace referencia al requerimiento de proveer, durante el servicio de mantenimiento de los equipos, repuestos originales es a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos posterior al servicio de mantenimiento y reparación , además se considera oportuno incluir la salvedad de que en caso de que los mismos (los repuestos) no existan en plaza, el oferente adjudicado deberá comunicar a través de un escrito a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos alternativos o similares a ser utilizados en el momento de la prestación del servicio, esto, con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de los equipos de acondicionadores de aire. Además, es oportuno manifestar, que la aplicación de los repuestos originales durante el servicio de mantenimiento contribuye a mejorar la calidad en cuanto a funcionamiento y en cuanto a cantidad de service de cada equipo razón por la cual la SENAD, como convocante del presente proceso, solicita la inclusión de la condición mencionada para el presente proceso de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Aldides Ganarra C.
Director UOC - SENAD